Libertad y Orden

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa "Jorge Isaacs"

Autorizado por la Secretaría de Educación Nacional del Departamento del Valle del Cauca, según Reconocimiento de Estudios No. 3466 del 20 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Victor Eugenio Arce Varela

Identificado con Tarjeta de Identidad Nº 860924-52044 de El Cerrito (V)

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,(Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. Dora Alba Bolivar Sánchez
Rectora

Lic. Constanza Suárez Saavedra
Secretaria

Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____

Dado en El Cerrito (V), el diecinueve (19) de julio de dos mil dos (2002)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 1038-02

COLEGIO JORGE ISAACS

Compuservix Ltda.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Médico

a

Víctor Eugenio Arce Varela

C.C. No. 1.114.813.569- El Cerrito

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 27 del mes de Septiembre de 2010

Jefferson Ocoro Montaño
Decano Facultad de Salud

Hebert Celin Navas
Rector de la Universidad

Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad

No 5479 A

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al folio 92-21 del libro 1 de registro de diplomas de la Universidad, a los 27 días del mes de Sept de 2010

Acta Ceremonia de Grado
(No. 2213)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No. **40216** SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESION; 2- LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No. **40216** ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No. **40216** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

MEDICO

CODIGO APROBACION ICFES No. 18054610000760011100

A

ARCE VARELA VICTOR EUGENIO

C.C No.1114813569 DE EL CERRITO

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 4:00PM SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
(FDO) DECANO DE FACULTAD — DR. JEFFERSON OCORO MONTAÑO

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

SGICE.

Nº 13330

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Se reconoce que

VICTOR EUGENIO ARCE VARELA

Ha completado satisfactoriamente el curso de

RCP: Soporte vital básico

cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por La U MTD

28/08/25	28/08/27	6669186354PC
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	CERTIFICADO ID



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Con Licencia De Funcionamiento Según Resolución No 4143,2,21,6525 del 12 de Agosto de 2009 Con autorización oficial según Resolución No 4143.2.21.4016 del 05 de Julio de 2015 emanada de la Secretaria de Educación Municipal y el Acuerdo No 0372 del 28 de Noviembre de 2014 emanada del Consejo Nacional para el desarrollo del Talento Humano en Salud -Ministerio de Protección Social, el:

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Sede Cali Valle.

Hace Constar Que

VICTOR EUGENIO ARCE VARELA.

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO 1114813569

Asistió Al Curso En: SOPORTE VITAL BASICO YAVANZADO (ACLS)

Según Guías AHA de actualización 2020

Con Una Duración De **48 Horas**, La Presente Constancia Tiene Una Vigencia De Dos (2) Años A Partir De Su Expedición En testimonio de lo anterior se firma en **Cali Valle** a los **28** días del mes de **AGOSTO** del año **2025**

Director(a) de la Institución

Coordinador(a) Curso

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Se reconoce que

VICTOR EUGENIO ARCE VARELA

Ha completado satisfactoriamente el curso de

Atención a víctimas de violencia sexual

cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por La U MTD

28/08/25	28/08/27	5943815236PC
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	CERTIFICADO ID

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Víctor Eugenio Arce Varela

CC 1114813569 de El Cerrito - Valle

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-06-29
Fecha de vencimiento: 2028-06-29

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO

Se reconoce que

VICTOR EUGENIO ARCE VARELA

★ ★ ★ ★ ★

1114813569

Ha completado satisfactoriamente el curso de

Humanización en el servicio de salud

cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por La U MTD

QR	29/06/26	3/07/28	8858420516VA
	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	CERTIFICADO ID

Ginebra, 23 julio 2024

Mediante el presente documento yo, **CATALINA VILLEGAS QUINTERO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.114.821.886 de El Cerrito (V) en calidad de representante legal de la **IPS MEDIC GINEBRA SAS** con NIT No 900442854-4

HAGO CONSTAR:

Que el señor, **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.114.813.569, laboró en la Ips Medic Ginebra desde 27 julio 2016 hasta 30 noviembre 2022, con un contrato a término indefinido, se desempeñó en el cargo de Medico General, encargado de programas de Promoción y prevención, consulta externa y todo lo inherente al cargo, motivos por los cuales lo puedo recomendar como una persona seria, responsable, de trato amable con los demás y sanas costumbres.

Para constancia de lo anterior se firma en Ginebra Valle a los 23 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente

CATALINA VILLEGAS QUINTERO
C.C. 1.114.821.886
Representante Legal
Ips Medic Ginebra
3186234699

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL "HOSPITAL SAN RAFAEL" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CERRITO –VALLE

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la Información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA,** Identificado con la cedula de ciudadanía **1.114.813.569.**, ha suscrito contratos de prestación de servicios con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: desarrollar los procesos, subprocesos y actividades de prestación de los servicios profesionales como médico general, en las áreas de consulta externa, urgencias y hospitalización, del hospital san Rafael ese.

No. Contrato	**019**
Fecha Inicio	15/01/2018
Fecha Final	31/05/2018
valor	$30.712.500
No. Contrato	**042**
Fecha Inicio	1/09/2018
Fecha Final	31/12/2018
valor	$23.600.000
No. Contrato	**040**
Fecha Inicio	1/02/2019
Fecha Final	31/06/2019
valor	$32.240.000
No. Contrato	**111-08-07-063-2019**
Fecha Inicio	1/08/2019
Fecha Final	31/08/2019
valor	$6.200.000
No. Contrato	**111-08-07-021-2020**
Fecha Inicio	2/01/2020
Fecha Final	31/05/2020
valor	$27.900.000
No. Contrato	**111-08-07-064-2020**
Fecha Inicio	1/06/2020
Fecha Final	31/08/2020
valor	$17.856.000

No. Contrato	**111-08-07-013-2021**
Fecha Inicio	1/01/2021
Fecha Final	31/01/2021
valor	$5.580.000

No. Contrato	**111-08-07-048-2021**
Fecha Inicio	1/02/2021
Fecha Final	28/02/2021
valor	$6.200.000

No. Contrato	**111-08-07-083-2021**
Fecha Inicio	1/03/2021
Fecha Final	31/05/2021
valor	$18.600.000

No. Contrato	**111-08-07-140-2021**
Fecha Inicio	1/06/2021
Fecha Final	31/08/2021
valor	$16.740.000

No. Contrato	**111-08-07-200-2021**
Fecha Inicio	1/09/2021
Fecha Final	31/10/2021
valor	$5.952.000

No. Contrato	**111-08-07-297-2021**
Fecha Inicio	1/11/2021
Fecha Final	30/11/2021
valor	$4.464.000

No. Contrato	**111-08-07-340-2021**
Fecha Inicio	1/12/2021
Fecha Final	31/12/2021
valor	$4.836.000

Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en el área asistencial como médico general.

No. Contrato	**111-08-02-400-2024**
Fecha Inicio	31/07/2024
Fecha Final	29/09/2024
valor	$9.472.000
otro si fecha	30/10/2024
Valor	$9.472.000

No. Contrato	**111-08-02-587-2024**
Fecha Inicio	12/11/2024
Fecha Final	31/12/2024
valor	$9.598.000

No. Contrato	**111-08-02-012-2025**
Fecha Inicio	16/01/2025
Fecha Final	31/03/2025
valor	$20.400.000
otro si fecha	30/05/2025
Valor	$13.600.000

No. Contrato	**111-08-02-354-2025**
Fecha Inicio	4/06/2025
Fecha Final	31/07/2025
valor	$13.600.000
otro si fecha	31/08/2025
Valor	$7.480.000

No. Contrato	**111-08-02-573-2025**
Fecha Inicio	11/09/2025
Fecha Final	31/10/2025
valor	$14.960.000
otro si fecha	30/11/2025
Valor	$7.480.000

No. Contrato	**111-08-02-709-2025**
Fecha Inicio	1/12/2025
Fecha Final	**CONTRATO EN VIGENCIA**
valor	$7.480.000


GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000010666333 C.C: 1114813569
VICTOR EUGENIO ARCE VARELA
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO E.S.E.
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 11400
9451242401 19/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Los contratos se suscribieron conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en El Cerrito Valle, el día miércoles diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025.

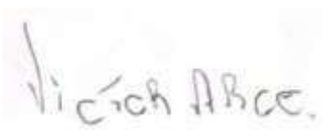
SANDOR MURCIA ACOSTA
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital San Rafael E.S.E
Proyectó: Merilin Legarda tobar- Profesional Universitario contratista
Revisó: Sandor Murcia Acosta- Subgerente Administrativo y Financiero

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1114813569v**de El Cerrito, autorizo, libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de septiembre 2026



Firma:
VICTOR EUGENIO ARCE VARELA
C.C 1114813569

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1114813569** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1114813569
NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR EUGENIO ARCE VARELA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **29/09/2026**

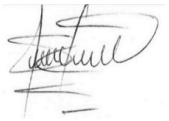
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1114813569,** se encuentra afiliado/a desde **18/11/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C111481356900347794
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA**, identificado(a) con C.C. No. 1114813569 y T.P. o R.M. No. 76 59592011 del(a) Secretaria Departamental de Salud Valle del Cauca, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el miércoles 16 septiembre 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1114813569

Primer Nombre

victor

Primer Apellido

arce

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9374

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-09-29→1:16:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1114813569	VICTOR	EUGENIO	ARCE	VARELA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VICTOR EUGENIO ARCE VARELA identificado(a) con CC 1114813569 registra La siguiente información:

2026-09-29→1:16:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	2011-10-24	5959	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 13:14:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114813569
Código de Verificación	111481356926092913142 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303911920

M
13:15:30

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR EUGENIO ARCE VARELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114813569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:18:42 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1114813569**
Apellidos y Nombres: **ARCE VARELA VICTOR EUGENIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 01:18:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114813569** y Nombre: **VICTOR EUGENIO ARCE VARELA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148616791** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:17:30 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114813569,** Apellidos y Nombres **ARCE VARELA VICTOR EUGENIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital san rafael**, con NIT **891380102-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114813569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 01:13 PM

Código Verificación: **CJL49ZM12X**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC